



Firmado digitalmente por:
ANCO ALARCON Catherine
Neddy FAU 20189004359 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/08/2026 09:58:47-0500



Firmado digitalmente por:
TALLEDO CORONADO Arturo
Fernando FAU 20189004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/08/2026 15:04:52-0500



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



Resolución Rectoral N° 0794-2026-UNI

Lima, 03 de agosto de 2026

VISTO:

El Expediente con Registro N° 115306-2026 del Sistema de Gestión Documentaria sobre la modificación de la Resolución Rectoral N.° 0675-2026-UNI, que aprobó y oficializó el listado de proyectos ganadores del "Concurso de Proyectos de Investigación Formativa Regular y Formativa Especial – 2026", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que *"Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*;

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, dispone que *"El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"*. Esta autonomía se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, concordante con el artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería (Estatuto de la UNI), aprobado mediante la Resolución Rectoral N° 1787-2014-UNI del 16 de diciembre de 2014;

Que, mediante la Resolución Rectoral N.° 0675-2026-UNI de fecha 21 de mayo de 2026, se aprobó y oficializó la relación de proyectos ganadores y la asignación presupuestal del *"Concurso de Proyectos de Investigación Formativa Regular y Formativa Especial – 2026"*, incluyéndose, entre otros, el proyecto con código FIEE-B-PFR-22-2026, cuyo Investigador Principal fue el Mg. Miguel Zacarías Delgado León, así como el proyecto con código FC-A-PFR-08-2026, a cargo de la Dra. Irla Mantilla Núñez;

Que, en la Sesión Ordinaria N.° 10 de la Comisión de Investigación del Consejo Universitario, realizada el 01 de julio de 2026, el Vicerrectorado de Investigación informó la renuncia presentada por el Mg. Miguel Zacarías Delgado León al cargo de Investigador Principal del proyecto FIEE-B-PFR-22-2026 debido a la carga laboral asumida, y además propuso en su reemplazo al Dr. Luis Miguel Romero Goytendia; asimismo, ante el desistimiento del financiamiento y falta de formalización por parte de la Dra. Irla Mantilla Núñez respecto del proyecto FC-A-PFR-08-2026, la Comisión de Investigación acordó por unanimidad dejar sin efecto la condición de proyecto ganador de este último y disponer el retiro de oficio del financiamiento otorgado;

Que, en la Sesión Ordinaria N.° 13 de la Comisión de Investigación del Consejo Universitario, realizada el 21 de julio de 2026, el Vicerrectorado de Investigación informó la necesidad de modificar el título del proyecto con código FIEE-B-PFR-22-2026, a fin de reflejar con mayor precisión el alcance de la propuesta; por lo que se acordó aprobar la modificación del título del proyecto de Investigación Formativa Regular con código FIEE-B-PFR-22-2026, el cual en adelante se denominará *"Prototipo de vigilancia forestal mediante Edge AI y participación comunitaria para la detección de incendios en la Amazonia"*, siendo el investigador principal y responsable del proyecto el Dr. Luis Miguel Romero Goytendia, docente de la FIEE;



Firmado digitalmente por:
ANCO ALARCON Catherine
Neddy FAU 20189004359 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/08/2026 09:59:02-0500



Firmado digitalmente por:
TALLEDO CORONADO Arturo
Fernando FAU 20189004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/08/2026 15:05:08-0500



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



Resolución Rectoral N° 0794-2026-UNI

Lima, 03 de agosto de 2026

Que, mediante el Oficio N.° 229-VRI/UNI-2026 de fecha 30 de julio de 2026, el Vicerrector de Investigación solicita al Rector la emisión de la Resolución Rectoral, a fin de formalizar la modificación acordada por la Comisión de Investigación del Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería, y;

Estando al Proveído N° 4022/AFTC RECT.26 del 31 de julio de 2026, del despacho del Rectorado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60° de la Ley Universitaria – Ley N° 30220, y conforme a lo previsto en el literal b) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Ingeniería, aprobado con Resolución Rectoral N° 0142-2023-UNI del 26 de enero de 2023, concordante con lo dispuesto en el inciso b) del artículo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería, sobre las atribuciones del rector para dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR el Artículo N° 2 de la Resolución Rectoral N.° 0675-2026-UNI de fecha 21 de mayo de 2026, en los extremos referidos al Investigador Principal y al título del proyecto de Investigación Formativa Regular con código FIEE-B-PFR-22-2026, el cual quedará consignado en la relación de proyectos ganadores conforme al siguiente detalle:

CUADRO DE GANADORESCONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VRI FORMATIVA REGULAR BLOQUE A 2026				
Código del Proyecto	Nombre del Investigador	Facultad	Nombre del Proyecto	Monto Otorgado
FIEE-B-PFR-22-2026	Luis Miguel Romero Goytendia	Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica	Prototipo de vigilancia forestal mediante Edge AI y participación comunitaria para la detección de incendios en la Amazonía	S/ 50,000

Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO el Artículo N° 2 de la Resolución Rectoral N.° 0675-2026-UNI de fecha 21 de mayo de 2026 en el extremo de la declaración como proyecto ganador y la aprobación del financiamiento del "Concurso de Proyectos de Investigación Formativa Regular – 2026", que a continuación se detalla:

CUADRO DE GANADORESCONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VRI FORMATIVA REGULAR BLOQUE A 2026				
Código del Proyecto	Nombre del Investigador	Facultad	Nombre del Proyecto	Monto Otorgado
FC-A-PFR-08-2026	Irla Mantilla Nuñez	Facultad de Ciencias	Modelación matemática y simulación numérica de kpis en ecosistemas de inteligencia de negocios (bi) para la eficiencia hídrica y la productividad agrícola	S/ 50,000



Firmado digitalmente por:
ANCO ALARCON Catterine
Neddy FAU 20189004359 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/08/2026 09:59:10-0500



Firmado digitalmente por:
TALLEDO CORONADO Arturo
Fernando FAU 20189004359 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/08/2026 15:15:35-0500



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



Resolución Rectoral N° 0794-2026-UNI

Lima, 03 de agosto de 2026

Artículo 3°.- DISPONER que el Vicerrectorado de Investigación, la Dirección General de Investigación (DIGI), la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (FIEE) y la Facultad de Ciencias (FC), adopten las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución, realizando la actualización de los registros, bases de datos, plataformas institucionales y demás documentos correspondientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Documento firmado digitalmente
Abog. Catterine Neddy Anco Alarcón
Secretaria General

Documento firmado digitalmente
Dr. Arturo Fernando Talledo Coronado
Rector